Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC Nº 114/2012.

Asunción, 08 de enero de 2013.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluación Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **Llamado MOPC Nº 114/2012 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDOR Y CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED. PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1822/OC-PR.",** cuyo Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el 02 de noviembre de 2012, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1) **INFOCENTER S.A.**
2) **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**
3) **GLOBAL TRADING S.A.**
4) **COMTEL S.R.L.**
5) **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ**
6) **DATA LAB S.A.**
7) **BIOS GROUP S.R.L.**
8) **PARASOFT S.R.L**

CONSIDERANDO:

Que, el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos **Nº** 2853 de fecha 15 de noviembre de 2012, dice (sic): *La Unidad Operativa de Contratación remite por Memorandum U.O.C. Nº **4120/2012**, de fecha 2 de noviembre de 2012, los documentos **"Originales"** presentados por las siguientes Empresas participantes: **1) INFOCENTER S.A., 2) LOGICALIS PARAGUAY S.A., 3) GLOBAL TRADING S.A., 4) COMTEL S.R.L., 5) TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ, 6) DATA LAB S.A., 7) BIOS GROUP S.R.L., 8) PARASOFT S.R.L.;** a fin de solicitar la evaluación jurídica de los documentos legales presentados por las mismas.*

Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en la sala de reuniones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 2 de noviembre de 2012. En la misma se dejó constancia de que:

1.- Las Propuestas de los Oferentes pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

2.- La empresa COMTEL S.R.L. solicita la verificación de la experiencia exigida en el PBC de la Empresa PARASOFT S.R.L.

Expresa asimismo: *Que, habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentada por los Oferentes, conforme a lo establecido en la **Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAO 11.1,** del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, **esta Dirección informa que TODAS las OFERTAS CUMPLEN con lo requerido.-***

Manifiesta además: *Por último, se trae a colación lo dispuesto en el **Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas** establece que: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. **La Calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública",** por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo.-*

Finaliza diciendo: ***CONCLUSIÓN:** POR TANTO, teniendo en cuenta las observaciones encontradas en las evaluaciones realizadas por los distintos sectores, corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas **prosiga** con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo al Pliego de Bases y Condiciones, a los intereses de la Institución y conforme a*

las disposiciones contenidas en las Políticas para las Adquisiciones de Bienes y Obras financiadas por el BID y el Contrato de Préstamo suscripto con el ente financiador, en virtud del cual se realizan las contrataciones objeto del proceso licitatorio que nos ocupa.-

Que, el informe del Departamento de Estudios Técnicos la Dirección de Planificación Económica **Nº 91** de fecha 09 de noviembre de 2012, expresa (sic):

El análisis se centró en los Balances Generales correspondientes a los tres (3) últimos años, las carpetas (originales y copias) se hallan depositadas en el Gabinete del Viceministerio de Obras Públicas.

*Se han preparado las planillas del **Anexo "A"** referente al **"RESUMEN ECONÓMICO – FINANCIERO"**, donde se detallan los resultados del análisis financiero, **Anexo "B"** donde se detallan los Recursos Financieros y el Promedio del Volumen Anual, y el **Anexo "C"** del **"EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA"**, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.*

*Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo solicitado en la **SECCION III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN; Punto 4) REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 38.2); Ítem (a)** Capacidad Financiera; **Sub Ítems. a)** Coeficiente de Liquidez, **b)** Coeficiente de Solvencia; **Página N° 26** del Pliego de Bases y Condiciones.*

Que, el anexo A del citado informe, señala:

Nº	EMPRESAS	Coeficiente de Liquidez (Promedio de los 3 años)		Coeficiente de Solvencia (Promedio de los 3 años)		PONDERACIÓN
1.-	INFOCENTER S.A.	1,18	NC	0,80	C	NO CUMPLE
2.-	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	1,44	C	0,67	C	CUMPLE
3.-	GLOBAL TRADING S.A	1,50	C	0,51	C	CUMPLE
4.-	COMTEL S.R.L	1,47	C	0,64	C	CUMPLE
5.-	TES INGENIERIA de Diego Rodriguez	4,97	C	0,18	C	CUMPLE
6.-	DATA LAB S.A	1,65	C	0,53	C	CUMPLE
7.-	BIOS GROUP S.R.L	1,65	C	0,47	C	CUMPLE
8.-	PARASOFT S.R.L	1,49	C	0,58	C	CUMPLE

Que, el informe Técnico de UEP 1822/OC-PR Nº 1088 de fecha 02 de enero, expresa (sic):

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe, de fecha 27 de diciembre de 2012, se exponen los resultados de la evaluación de las Ofertas presentadas por las empresas participantes en el Llamado MOPC Nº 114/2012 – Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Servidor y Cableado Estructurado de Red.

El Llamado mencionado contempla los siguientes Lotes de equipos:

- Lote 1: Servidor
- Lote 2: Cableado Estructurado de Red

El llamado fue publicado en el sitio del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 17 de agosto del 2012 (**Anexo 1**), siendo la fecha límite para presentación de Ofertas el día 02 de noviembre de 2012.

Este informe ha sido elaborado por el equipo de trabajo de la Unidad Ejecutora del Programa 1822 (UEP1822).

II APERTURA DE OFERTAS

El 02 de noviembre de 2012, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, se procedió a la apertura de las Ofertas presentadas por los participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas que se adjunta como **Anexo 2** del presente informe.

Nº	OFERENTES	MONTO DE OFERTA (Guaraníes)	
		LOTE 1	LOTE 2
1	INFOCENTER S.A.	No cotiza	428.276.091
2	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	No cotiza	551.343.500
3	GLOBAL TRADING S.A.	89.778.200	662.649.300
4	COMTEL S.R.L.	99.400.000	409.940.500
5	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	No cotiza	528.847.000
6	DATA LAB S.A.	75.480.680	422.500.000
7	BIOS GROUP S.R.L.	No cotiza	545.604.070
8	PARASOFT S.R.L.	83.501.084	408.586.437

Obs: Montos incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

Sigue diciendo:

III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos presentados en los sobres que contienen las Ofertas de los Oferentes fue realizado de acuerdo a lo establecido en la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, analizando los aspectos que se indican a continuación:

III.1 CRITERIOS TÉCNICOS

La evaluación de los Criterios Técnicos, conforme a lo establecido en el literal (g) del numeral 2 Criterios de Evaluación (IAO 36.3 (d)) de la Sección III de los Documentos de Licitación, fue efectuada por la Dirección de Informática del MOPC.

Nº	OFERENTES	MONTO DE OFERTA (Guaraníes)	
		LOTE 1	LOTE 2
1	INFOCENTER S.A.		Cumple
2	LOGICALIS PARAGUAY S.A.		Cumple

3	GLOBAL TRADING S.A.	No cumple	Cumple
4	COMTEL S.R.L.	Cumple	Cumple
5	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ		No cumple
6	DATA LAB S.A.	No cumple	Cumple
7	BIOS GROUP S.R.L.		Cumple
8	PARASOFT S.R.L.	Cumple	Cumple

Acorde a lo estipulado en la Cláusula 29 Aclaración de las Ofertas de la Sección I, fueron efectuadas solicitudes de aclaración a los Oferentes, copia de las consultas y respuestas correspondientes, se presentan en el **Anexo 3**.

El detalle del resultado de la evaluación referida se presenta en el **Anexo 4** del presente Informe.

III.2 CRITERIOS ECONÓMICOS

Para realizar la evaluación de los Criterios Económicos de acuerdo a lo establecido en el literal (h) del numeral 2 Criterios de Evaluación de la Sección III (IAO 36.3(d)) de los Documentos de Licitación, se consideraron las Ofertas de los Lotes que pasaron la Evaluación Técnica mencionada en el punto precedente.

III.2.a Corrección aritmética de Ofertas

Se procedió a la verificación del producto del precio unitario por la cantidad licitada correspondiente y a la sumatoria de los precios totales de conformidad a la Subcláusula 31.3 de la Sección I, Diferencias, errores y omisiones (**Anexo 5**).

En la corrección aritmética de las Ofertas se observó, para el Lote 2, cuanto sigue:

- LOGICALIS PARAGUAY S.A. no ofertó el ítem 2.38.
- GLOBAL TRADING S.A. no se visualiza la oferta de los ítems indicados en la Lista de Bienes
- COMTEL S.R.L. no ofertó el ítem 2.38

por cuanto conforme a lo establecido en el literal (h) del numeral 2 Criterios de Evaluación de la Sección III (IAO 36.3(d)) de los Documentos de Licitación que establece el Lote 2 de las ofertas de las empresas mencionadas está descalificado con defectos de presentación.

III.2.b Comparación de Ofertas

En atención a que todas las Ofertas están expresadas en una sola moneda, para la evaluación y comparación de Ofertas no es necesario hacer la conversión conforme a lo estipulado en la Cláusula 34, Conversión a una sola moneda, de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes.

Sin embargo, se procedió a la conversión a Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Para este caso se ha utilizado como tasa de cambio la cotización de referencia emitida por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, del decimocuarto día anterior a la fecha de presentación de Ofertas, el cual es de 1 US$ = 4.458 G de fecha 19 de Octubre de 2012 (**Anexo 6**).

Considerando dicho resultado a continuación se detalla la Oferta corregida:

N°	OFERENTES	MONTO DE OFERTA (Guaraníes)	
		US$	Guaraníes
LOTE 1			
1	INFOCENTER S.A.		
2	LOGICALIS PARAGUAY S.A.		
3	GLOBAL TRADING S.A.	No cumple	No cumple
4	COMTEL S.R.L.	22.296,99	99.400.000

5	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ		
6	DATA LAB S.A.	No cumple	No cumple
7	BIOS GROUP S.R.L.		
8	PARASOFT S.R.L.	18.730,62	83.501.084
LOTE 2			
1	INFOCENTER S.A.	96.069,11	428.276.091
2	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Descalificado	Descalificado
3	GLOBAL TRADING S.A.	Descalificado	Descalificado
4	COMTEL S.R.L.	Descalificado	Descalificado
5	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	No cumple	No cumple
6	DATA LAB S.A.	94.773,44	422.500.000
7	BIOS GROUP S.R.L.	122.387,57	545.603.770
8	PARASOFT S.R.L.	91.652,41	408.586.437

Obs: Montos incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

III.3 CRITERIO DE CALIFICACIÓN CONFORME A LA GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO

El criterio Garantía de Buen Funcionamiento fue evaluado por la Dirección de Informática y se presenta en el **Anexo 4** del Informe. Conforme a la evaluación efectuada por la Dirección mencionada, el resultado se indica a continuación:

N°	OFERENTES	GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO	
		LOTE 1	LOTE 2
1	INFOCENTER S.A.		Cumple
2	LOGICALIS PARAGUAY S.A.		
3	GLOBAL TRADING S.A.		
4	COMTEL S.R.L.	Cumple	
5	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ		
6	DATA LAB S.A.		Cumple
7	BIOS GROUP S.R.L.		Cumple
8	PARASOFT S.R.L.	Cumple	Cumple

III.4 CRITERIO DE PLAZO DE ENTREGA

El detalle del plazo de entrega ofertado se presenta en el **Anexo 5** del Informe, siendo el resultado cuyo resumen se presenta a continuación:

N°	OFERENTES	PLAZO DE ENTREGA PROPUESTO	CALIFICACIÓN
LOTE 1			
1	COMTEL S.R.L.	120 días	Cumple
2	PARASOFT S.R.L.	No mayor a 120 días	Cumple
LOTE 2			
1	INFOCENTER S.A.	120 días	Cumple
2	DATA LAB S.A.	90 días	Cumple
3	BIOS GROUP S.R.L.	120 días	Cumple
4	PARASOFT S.R.L.	No mayor a 120 días	Cumple

Se aclara que el oferente DATA LAB S.A., presentó en el Plan de Entregas de Bienes un plazo de 30 días calendario contados a partir de la firma del contrato. Sin embargo, en la Lista de precios mencionó 90 días, que fue el plazo adoptado para la calificación correspondiente.

Expresa asimismo:

5	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ		
6	DATA LAB S.A.	No cumple	No cumple
7	BIOS GROUP S.R.L.		
8	PARASOFT S.R.L.	18.730,62	83.501.084
LOTE 2			
1	INFOCENTER S.A.	96.069,11	428.276.091
2	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Descalificado	Descalificado
3	GLOBAL TRADING S.A.	Descalificado	Descalificado
4	COMTEL S.R.L.	Descalificado	Descalificado
5	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	No cumple	No cumple
6	DATA LAB S.A.	94.773,44	422.500.000
7	BIOS GROUP S.R.L.	122.387,57	545.603.770
8	PARASOFT S.R.L.	91.652,41	408.586.437

Obs: Montos incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

III.3 CRITERIO DE CALIFICACIÓN CONFORME A LA GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO

El criterio Garantía de Buen Funcionamiento fue evaluado por la Dirección de Informática y se presenta en el **Anexo 4** del Informe. Conforme a la evaluación efectuada por la Dirección mencionada, el resultado se indica a continuación:

N°	OFERENTES	GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO	
		LOTE 1	LOTE 2
1	INFOCENTER S.A.		Cumple
2	LOGICALIS PARAGUAY S.A.		
3	GLOBAL TRADING S.A.		
4	COMTEL S.R.L.	Cumple	
5	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ		
6	DATA LAB S.A.		Cumple
7	BIOS GROUP S.R.L.		Cumple
8	PARASOFT S.R.L.	Cumple	Cumple

III.4 CRITERIO DE PLAZO DE ENTREGA

El detalle del plazo de entrega ofertado se presenta en el **Anexo 5** del Informe, siendo el resultado cuyo resumen se presenta a continuación:

N°	OFERENTES	PLAZO DE ENTREGA PROPUESTO	CALIFICACIÓN
LOTE 1			
1	COMTEL S.R.L.	120 días	Cumple
2	PARASOFT S.R.L.	No mayor a 120 días	Cumple
LOTE 2			
1	INFOCENTER S.A.	120 días	Cumple
2	DATA LAB S.A.	90 días	Cumple
3	BIOS GROUP S.R.L.	120 días	Cumple
4	PARASOFT S.R.L.	No mayor a 120 días	Cumple

Se aclara que el oferente DATA LAB S.A., presentó en el Plan de Entregas de Bienes un plazo de 30 días calendario contados a partir de la firma del contrato. Sin embargo, en la Lista de precios mencionó 90 días, que fue el plazo adoptado para la calificación correspondiente.

Expresa asimismo:

IV CALIFICACIÓN DE LOS OFERENTES

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula 38 Poscalificación del Oferente, se procedió a determinar si el Oferente que ha presentado la Oferta evaluada como la más baja, cumple con los criterios de calificación especificados en la Sección III Criterios de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, Numeral 3. Contratos Múltiples (IAO 36.6), Experiencia y Capacidad de Suministro, *a) Criterios de Experiencia* y *b) Capacidad de Suministro.* El resultado de la calificación se indica a continuación:

Nº	OFERENTES	CRITERIOS	
		EXPERIENCIA	CAPACIDAD DE SUMINISTRO
LOTE 1			
1	PARASOFT S.R.L.	Cumple	Cumple
LOTE 2			
2	PARASOFT S.R.L.	Cumple	Cumple

El detalle de la calificación de la Experiencia y Capacidad de Suministro de presenta en el **Anexo 7** del Informe.

Finaliza diciendo:

V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado del proceso de evaluación se concluye que las Ofertas presentadas por la firma **PARASOFT S.R.L.**, por un monto de **G. 83.501.084 (Guaraníes ochenta y tres millones quinientos un mil ochenta y cuatro) para el LOTE 1 y de G. 408.586.437 (Guaraníes cuatrocientos ocho millones quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y siete) para el LOTE 2,** han sido evaluadas como las más baja y cumplen satisfactoriamente con los requisitos técnicos establecidos en los Documentos de Licitación.

Que, luego de analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el acta de Recepción y Apertura de Propuestas, se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación, se hallan debidamente sustentados, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1- ADJUDICAR, en el marco del Llamado MOPC Nº 114/2012 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDOR Y CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED. PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1822/OC-PR."" conforme al siguiente detalle:

LOTE 1

EMPRESA	MONTO IVA INCLUIDO
PARASOFT S. R. L.	Gs. 83.501.084 (Guaraníes ochenta y tres millones quinientos un mil ochenta y cuatro)

LOTE 2

EMPRESA	MONTO IVA INCLUIDO
PARASOFT S. R. L.	Gs. 408.586.437 (Guaraníes cuatrocientos ocho millones quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y siete)

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ING. HUGO CACACE
Viceministro de Minas y Energía

MIEMBROS

ABOG. RENZO CRISTALDO
Asesor del Ministro

ABOG. VICTOR PORTILLO
Director de Asuntos Jurídicos

LIC. OSCAR NOGUERA
Director de la Dirección de Contaduría

ING. FABIO RIVEROS
Dirección de Vialidad